

- 1 El caso tiene que ver con la corrupción estructural en la administración y supervisión de bienes sujetos a extinción del derecho de dominio? NO
- 2 ¿El caso tiene que ver con la corrupción estructural en el INPEC? NO
- 3 ¿En qué consistió la conducta del denunciado? FALSEDA
- 4 ¿La persona denunciada se hizo pasar por alguien? SÍ
- 5 ¿De qué manera se hizo pasar por otra persona? PRESENTO PERFIL FALSO MIO
- 6 ¿A quién suplantó o substituyó? A MI PERSONA
- 7 El denunciado se atribuyó: NINGUNO
- 8 ¿El denunciado se comunicó con la víctima? SÍ
- 9 ¿Cómo se contactó el denunciado con la víctima? TELÉFONO
- 10 ¿La persona denunciada suscribió algún documento? SÍ
- 11 ¿La persona denunciada presentó algún documento? NO
- 12 ¿El denunciado obtuvo o ha obtenido algún provecho de la conducta? NO
- 13 ¿Alguna persona diferente al denunciado obtuvo o ha obtenido algún provecho con la conducta? NO
- 14 ¿El denunciado causó algún daño con la conducta? SÍ
- 15 ¿A quién? A MI PERSONA
- 16 ¿Cuál fue el daño? ESTOY ABURRIDA DE ESTO
- 17 ¿Ha extraviado algún documento personal? NO

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

EDNA MARGARITA CARRILLO QUIROZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: EGILV1 - fecha impresión: 17/feb/2023 10:59:20

guardar cancelar